ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610 — CONTRATO No. 654-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Mediante reunión sostenida con la asesora de ruta del punto de atención Putumayo, se recibió la asignación de la población en proceso de reintegración para la vigencia 2020, la cual es objeto de mi atención y que están ubicados en los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Leguizamo la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera: Puerto Asís: Activos 7 Culminados 16 Inactivos 1 Causal sobreviniente 4 Puerto Caicedo: Activos 4 Culminados 5 Causal sobreviniente 1 Puerto Leguizamo: Activos 20 Inactivos 3 Culminados 5 Inv para perdida de beneficios 4 Causal Sobreviniente 1 Perdida de Beneficios 1 Dando cumplimiento a esta obligación se realizaron gestiones como llamadas y visitas domiciliarias a las ppr, a fin de llevar a cabo la atención pertinente, se pudo localizar y atender a las siguientes ppr en los Municipios de: Puerto Asis, Nro. Coda 1211-10, 0627-13, 0756-13, 0619-15, 0830-17, 0555-12. Puerto Caicedo Nro. Coda 2588-07, 0258-11. Puerto Leguizamo Nro. Coda 0125-13, 0478-13, 0581-15, 0588-15, 0711-15, 0249-14, 0285-16, 0644-17, 0643-17, 0988-11, 1009-13, 1030-13, 0039-16, 0283-16, 0599-13, 0845-17, 0272-18. 0188-15. En el Municipio de Puerto Asís, No se logró atender en este periodo a las siguientes PPR con Coda Nro. 0756-13, 0903-13, 0679-16. En el Municipio de Puerto Caicedo, No se logró atender en este periodo a la siguiente PPR con Coda Nro. 0437-16. En el Municipio de Puerto Leguizamo, No se logró atender en este periodo a las siguientes PPR con Coda Nro. 1248-10, 0198-13, 0065-12, 0285-16, 0494-16, 0334-18. Se realizó contacto vía celular con las ppr, con Coda Nro. 1248-10, 0198-13, 0065-12, 0285-16, 0494-16, 0334-18, manifestaron que se encontraban en zona de difícil acceso por lo tanto no asistieron a las actividades programadas en este periodo. Se cuenta con 6 registros de ppr que están en investigación por abandono al proceso de reintegración por más de 6 meses por fuera de la ruta, se insistió a los móviles registrados en SIR. Se adelantó procesos de búsqueda activa a PPR que se encuentran en estado de IPB, recurriendo a los móviles registrados de las PPR o familiares, se visitó algunos domicilios donde viven algunos de sus familiares para indagar sobre estas personas, se dejó razón y mensaje para que se presenten al profesional reintegrador o al punto de atención de la ARN-Putumayo, con el fin de llevar a cabo la gestión pertinente de reactivación.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se realizó la aplicación de 23 Instrumentos de caracterización a las siguientes PPR a fin de concertar la formulación de planes de trabajo para la vigencia 2020. Puerto Asis Nro. Coda 0830-17, 0619-15, 0627-13, Instrumento Encuesta de Empleabilidad, e Instrumento Censo de Hábitat, Registros realizados en ARPA. Puerto Caicedo Nro. Coda 2588-07, 0258-11, 0079-13, Instrumento Encuesta de Empleabilidad, e Instrumento Censo de Hábitat, registros realizados en ARPA. Puerto Leguizamo Nro. Coda 0125-13, 0478-13, 0581-15, 0588-15, 0711-15, 0249-14, 0285-16, 0644-17, 0643-17, 0988-11, 1009-13, 1030-13, 0039-16, 0283-16, 0599-13, 0272-18, 0845-17. Instrumento Encuesta de Empleabilidad e Instrumento Censo de Hábitat, registros realizados en ARPA. Se realizó visitas a tres (3) Unidades Productivas donde se les pudo diligenciar el Instrumento de Seguimiento ISUN para el mes de Enero de 2020. BIE-PDN-28887 En funcionamiento PPR Coda Nro 2588-07 BIE-PDN-28705 En funcionamiento PPR Coda Nro 0627-13 BIE-PDN-26754 Se encuentra cerrada PPR Coda Nro. 2302-08

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	654-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se realizó concertación de los acuerdos para la formulación del plan de trabajo que se encuentra en elaboración, se llevo a cabo actividades de DC-PdT, para iniciar la construcción de planes de trabajo, en estas actividades se tuvo en cuenta sus fundamentos, características, contexto, se incluyo al grupo familiar de las siguientes ppr, en los municipios de: Municipio de Puerto Asis Nro. Coda 0830-17. 0619-15. Municipio de Puerto Caicedo Nro. Coda ninguno. Municipio de Puerto Leguizamón Nro. Coda 0039-16, 0283-16, 0599-13, 0643-17.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el presente periodo se realizó seguimiento a los acuerdos de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución de la vigencia 2019, de las siguientes ppr y familiares en los siguientes municipios: Puerto Asis Nro. Coda 0756-13. 0679-16. Puerto Caicedo Nro. Coda 0258-11, 2588-07. Puerto Leguizamo Nro. Coda 0285-16, 0226-16, 0644-17. De la misma manera se continuo con actividades de DC-PdT para los panes de trabajo que se encuentran A las siguientes ppr con Coda Nro. 2302-08, 0188-15, 0226-16, 1248-10. No se les realizo actividades ya que no asistieron a las actividades programadas, puesto que se encuentran en zonas distantes del municipio. Para el presente periodo se cuenta con 7 Planes de Trabajo en Ejecución. Para el presente periodo se cuenta con 31 Planes de Trabajo en Elaboración.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizó contacto con el Coordinador de la IE Cándido Leguizamo a fin de finiquitar temas correspondientes a la validación por ciclos de Formación Académica, en el Municipio de Puerto leguizamo. Se realizó contacto con el Coordinador del Colegio Semipresencial San Juan Bosco con el fin de concertar posibles matrículas de Formación Académica. Se realizó contacto vía celular con el Coordinador del SENA SEDE - PUERTO LEGUIZAMO, con el fin de concertar posibles matrículas de Formación Para el Trabajo, de PPR que cuenta con necesidades de formación en areas especificas, de la misma manera se dialogo sobre pendientes de finiquitar lo faltate de los tecnicos realizados por las PPR con Coda Nro. 0711-15, y 0285-16. Se realizo gestión ante la Alcaldia Municipal en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el presente periodo se logro orientar a las ppr frente a los requerimeintos para la solicitud de BIEs teniendo en cuenta el contexto regional, los procesos y procedimientos para su solicitud. ppr que estuvieron recibiendo orientación frente a la solicitud del BIE desde la vigencia anterior, han mostrado interés en la solicitud, y sus solicitudes son coherentes con su pertinencia, cuentan con experiencia en el tipo de negocio que van a solicitar, entre estos tenemos a la ppr con Coda Nro. 0711-15, 0198-13, 0039-06, 0283-16. Se realizó asesoría personalizada a las ppr que cuentan con sus unidades productivas en funcionamiento Coda Nro. 0478-13, 0065-12, 0627-13, 2588-07. PDC con Coda Nro. 0078-11, 1808-09.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación y a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la entidad, se tiene previsto propender por la culminación exitosa del proceso de reintegración en la vigencia 2020, de las ppr que cuenten con los requisitos necesarios, las cuales se han venido orientando para dar cumplimiento con este procedimiento. Se tiene previsto culminar de manera exitosa a 9 ppr. Donde para el primer trimestre se tiene programado culminar a una ppr. Los siguientes ppr que estarán postulándose una vez se hagan las verificaciones pertinentes. ppr con Coda Nro. 1211-10, 2588-07, 0258-11, 0065-12, 0988-11, 0627-13, 0619-15, 0903-13, 0756-13.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	De acuerdo con las orientaciones brindadas por la Coordinación del Punto de Atención de la ARN-Putumayo, se va a continuar con el desarrollo de las iniciativas territoriales comunitarias para la reconciliación en la vigencia 2020, en el cual se continuara con la priorización del Barrio Metropolitano en el Municipio de Puerto Asis. De acuerdo a esto se debe entregar un producto para el primer trimestre del año 2020, donde se debe elaborar la actualización del Diagnostico Participativo y el mapa de actores. Se realizo reunión con el equipo de trabajo el Municipio de Puerto Asis, donde se concerto, fechas para llevar a cabo reunión con la JAC del Barrio y presentar cronograma de actividades en el marco del plan de acción.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610 — CONTRATO No. 654-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el presente periodo se participó en los siguientes espacios: - El 15 de enero, se sostuvo reunión del equipo de trabajo para dar inicio de la vigencia 2020, tratando los siguientes temas: 1- Socialización de la Ruta de reincorporación y lineas de mensaje. 2- Tableros de control (Noviembre reintegración - Diciembre reincorporación. 3- Alertas de ISUN - Enero de 2020 4- Alertas sobre Terminaciones de FA, FPT y Servicio social 5- Asignación de la población 2020 6- Temas operativos, fechas de entrega y relacionados 7- Taller práctico soficitudes de viajes. Las actividades estuvieron lideradas por la Coordinación del PA, con la intervención de profesionales del equipo primario: profesional de contexto, asesora de ruta, gestora operativa.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes, se realizó la entrega del informe de honorarios a la Asesora de ruta correspondiente a los días del mes de enero de 2020. Se entregó informe de la legalización de expensas a la Gestora Operativa de la comisión realizada al municipio de Puerto Leguizamo durante los días del 29 al 31 de enero de 2020. Se realizó envió del cronograma de actividades a la Profesional de Contexto correspondiente al mes de febrero de 2020. Se envió el listado censal al Profesional de salud para el apoyo en los trámites de afiliación correspondiente a las PPR que aún no se encuentran en el SGSSS.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo reportado en este informe se tiene una población asignada de 72 ppr, distribuidos de la siguiente forma: Activos: 31, Inactivos: 4, Culminados: 26, En Investigación por abandono al proceso de reintegración por más de 6 meses: 4. En investigación por causal sobreviniente 6, Perdida de beneficios 1. Se registró la actualización en la plataforma SIR de 7 contactos de las ppr con Coda Nro. 0756-13, 0285-16, 2588-07, 0988-11, 0065-12, 0619-15, 0125-13. Se cargó los acuerdo de dos planes de trabajo que se encuentran en ejecución de las ppr con Coda Nro. 0285-16, donde se trabajo la Meta PRO2.1.1.3 y FAM3.3.2.1, Coda Nro. 0756-13 PER1.1.2.1 y PER1.1.2.2, Coda Nro. 0679-16, PER1.2.1.2 y PER1.2.1.3, Coda Nro. 0258-11 PRO22.1.1.3 y FAM3.3.2.1. De acuerdo a las actividades y caracterizaciones realizadas en este periodo a las ppr que se tendieron en el mes de enero/2020 la información se registró en SIR de manera adecuada. Se diligenciaron 23 encuestas de empleabilidad de las ppr con Coda Nro. 0125-13, 0478-13, 0581-15, 0588-15, 0711-15, 0249-14, 0285-16, 0644-17, 0643-17, 0988-11, 1009-13, 1030-13, 0039-16, 0283-16, 0830-17, 0619-15, 0627-13, 2588-07, 0258-11, 0079-13, 0599-13, 0272-18, 0845-17. Se diligenciaron 23 encuestas de hábitat de las PPR con Coda Nro. 0125-13, 0478-13, 0581-15, 0588-15, 0711-15, 0249-14, 0285-16, 0644-17, 0643-17, 0988-11, 1009-13, 1030-13, 0039-16, 0283-16, 0830-17, 0619-15, 0627-13, 2588-07, 0258-11, 0079-13, 0599-13, 0272-18, 0845-17.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el presente periodo se hizo entrega de los documentos correspondientes a las atenciones realizadas a la población asignada durante el mes de enero de 2020, entre estos se entrego los documentosde los Instrumentos ISUN 2, que se diligenciaron correspondiente a las ppr con Coda Nro. 0627-13, 2588-07.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): OMAR MANO AGAMEZ SEDA

Fecha VoBo: 31 | 01 | 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"